PROGRAMA Primer semestre 2022

Nombre del curso	Seminario habilitante de investigación	
Profesores	Dr. Pablo Aguayo Dr. Álvaro Castro Dr. Jesús Ezurmendia Dra. María de los Ángeles González	
Naturaleza	Obligatorio	
Requisitos	No tiene	
Número de créditos	40	
I. Descripción del curso	El objetivo del Seminario Habilitante de Investigación es proporcionar directrices metodológicas para la elaboración del proyecto de tesis y apoyar la identificación del marco teórico del proyecto, la bibliografía pertinente y su estructura. El Seminario se orienta a que las y los estudiantes del Programa se familiaricen con algunos métodos y perspectivas fundamentales de la investigación en ciencias jurídicas. Para lograr lo anterior, el Seminario fomenta la reflexión y el análisis de proyectos de investigación inscritos en el campo disciplinar en el que se sitúa el programa. En el marco del Seminario, las y los doctorandos deben elaborar el proyecto de investigación que habrán de desarrollar en el marco del ciclo doctoral. Los y las estudiantes tendrán la oportunidad de discutir sus avances de investigación tanto con su profesor/a tutora, así como con un grupo de académicos competentes en estrategias metodológicas y disciplinarias.	
II. Objetivo general	Elaborar un proyecto de investigación doctoral baja los directrices del Programa de Doctorado	
III. Objetivos específicos	Específicamente, el seminario persigue las y los doctorandos: 1) Se familiaricen con algunos métodos y perspectivas fundamentales con los que se ha llevado adelante la teorización y la práctica de la investigación jurídica; 2) Adquieran competencias y herramientas metodológicas orientadas a la elaboración y el desarrollo de proyectos en líneas de investigación en el vasto campo de las ciencias jurídicas; 3) Logren articular un proyecto de investigación doctoral sobre la base de una clara definición hipótesis y objetivos dentro de un marco teórico, además de una identificación de las herramientas metodológicas y de una planificación que habrán de ser desplegadas para su desarrollo.	
IV. Contenidos	 El trabajo doctoral, la producción de conocimiento científico, la tesis doctoral como forma de literatura científica y la ética en la investigación jurídica. El proyecto de tesis, sus partes y su estructura Herramientas metodológicas para la investigación jurídica. Formulación, presentación y discusión de proyectos de tesis doctoral. 	

V. Régimen de asistencia	En razón de la especificidad metodológica del seminario, la asistencia al mismo será obligatoria.		
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismos	leración de las A lo largo del seminario cada estudiante deberá entregar los avances que		
VII. Metodología	El seminario persigue el logro de un producto concreto, cual es el proyecto de tesis, por lo que todos los asuntos que en él se aborden se harán considerando su funcionalidad a ese fin. Algunas sesiones tendrán un componente mayor de discusión de contenidos generales, en tanto que otras se destinarán preponderantemente a discutir las entregas parciales de cada estudiante. Dentro de las actividades está contemplada la participación activa de los y las tutoras junto al equipo de académicos/as que coordinan el Seminario. En paralelo al Seminario los y las estudiantes mantendrán contacto directo con sus profesores/as guía, para que el seminario pueda servir de complemento a esa labor.		
VIII. Bibliografía	 Fuentes Aarnio, A.: Essays on the Doctrinal Study of Law, Dordrecht, Heidelberg, Londres y Nueva York: Springer, 2011. Courtis, C. (ed.) Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, Madrid: Trotta, 2006 reimpresión 2009. Courtis, C.: "El juego de los juristas. Ensayo de caracterización de la investigación dogmática", en Courtis, C. (ed.) Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, Madrid: Trotta, 2006 reimpresión 2009. Cruz, J. "Los métodos para los juristas". en Courtis, C. (ed.) Observar la ley. Ensayos sobre metodología de la investigación jurídica, Madrid: Trotta, 2006 reimpresión 2009. Eberle, Edward. The Methodology of Comparative Law. Roger Williams University Law Review. Vol. 16. N° 1. Article 2. 2011. pp. 51-72 Farrel, M. "La metodologíaa del positivismo lógico. Su aplicación al derecho" Buenos Aires, Edirorial Astrea, 1979. Guastini, R. "Interpretar y argumentar", Centro de estudios políticos y cosntitucionales, Madrid, 2014. Hall, J. "Analytic Philosophy and Jurisprudence." Ethics, vol. 77, no. 1, 1966, pp. 14–28. Kirkham, R; O'Loughlin, E.: A Content Analysis of Judicial Decision-Making. In: Naomi Creutzfeldt, Marc Mason, Kirsten McConnachie 		

- (eds.), Routledge Handbook of Socio-Legal Theory and Methods. Routledge: 329-341.
- Maccormick, Neil y Summers Robert. Further general reflections and conclusions. En: MACCORMICK, Neil y SUMMERS, Robert (edits.) Interpreting precedents: A comparative study. Aldershot. Dartmouth Publishing. 1997. pp. 531-550.
- Michaels, Ralf. The Functional Method of Comparative Law. En: The Oxford Handbook of Comparative Law. Oxford University Press. Oxford. 2006. pp. 339-382.
- Montecinos, M: Plagio y ética de la investigación científica, en Revista Chilena de Derecho, 2013, pp. 711-726.
- Nelken, David. Comparatists and transferability. En: LEGRAND, Pierre y MUNDAY Roderick. Comparative legal studies: traditions and transitions. Cambridge University Press. Cambridge. 2003. pp. 437-464
- Přibáň, J:The Concept of Law in Global Societal Constitutionalism. In: David Cowan; Daniel Wincott (eds.), *Exploring the Legal' in Socio-Legal Studies.* Palgrave: 57-79, 2016
- Sotomarino, R."Apuntes Introductorios al Derecho Comparado." Thēmis, no. 73, 2019, Issue 73.
 - Zweigert, Konrad y Kötz, Hein. Introduction to Comparative Law. Clarendon Press. Oxford. 1998.

Otras fuentes

- Ley de propiedad intelectual (N° 17.336)
- Ley sobre investigación científica en humanos (N° 20.120)
- Reglamento de la ley sobre investigación científica en humanos (decreto 114 de 2001)
- Formulario para la presentación de proyectos Fondecyt de iniciación 2021.

Programación de actividades 2022

Nº de sesión	Actividad	Prof. responsable	Fecha
1	Introducción general El trabajo doctoral, la producción de conocimiento científico y la tesis doctoral como forma de literatura científica. La ética de la investigación. El formulario para los proyectos Fondecyt de iniciación y sus partes. Ejemplos de proyectos. Actividad complementaria: Tutoría de investigación bibliográfica y uso de gestor bibliográfico.	Todos (JEA MAGC)	6 de abril 11:00- 13:00
2	Presentación y discusión de la primera entrega de cada doctorando o doctoranda: - hipótesis - objetivos - potencial impacto y novedad científica de la propuesta.	Todos	20 de abril 11:00- 13:00
3	Herramientas metodológicas I	MAGC	4 de mayo 11:00- 13:00
4	Herramientas metodológicas II	JEA	18 de mayo 11:00- 13:00
5	Presentación y discusión de in índice tentativo de la tesis que incluya bibliografía que sea útil para abordar cada capítulo.	Todos	1 de junio 11:00- 13:00
6	Herramientas metodológicas III	ACM	15 de junio 11:00- 13:00
7	Herramientas metodológicas IV	PAW	29 de junio 11:00- 13:00
8	Presentación y discusión de la metodología y el plan de trabajo del proyecto, poniendo énfasis en la viabilidad de una investigación como tesis doctoral.	Todos	13 de julio 11:00- 13:00
9	Presentación y discusión de proyectos enviados por cada doctoranda o doctorando. Incluye: - propuesta de investigación, - fundamentos teóricos-conceptuales y estado del arte que sustentan la propuesta - hipótesis, - objetivos, - potencial impacto y novedad científica - metodología, - plan de trabajo, - referencias bibliográficas.	Todos	27 de julio 11:00- 13:00
10	Presentación y discusión de proyectos, habiéndose hecho cargo de la sesión anterior.	Todos	10 de agosto 11:00- 13:00